

La elevada tributación española penaliza la generación de riqueza



Análisis

Javier Santacruz

Profesor de Economía y economista de Civismo

En pleno arranque de la campaña electoral y en medio de serias advertencias de sanciones por parte de Bruselas por no cumplir los objetivos de déficit, tanto el Gobierno en funciones como el resto de los partidos políticos han publicado sus programas económicos en los que se enfrentan los partidarios de nuevas rebajas de impuestos frente a los que proponen subidas selectivas para cuadrar las cuentas.

De esta forma, la fiscalidad en España ha vuelto al centro del debate político, estando muy reciente la última bajada de impuestos del verano pasado y la entrada en vigor de sus últimos efectos hace unos meses, en enero. Y, por si fuera poco, la cercanía del cumplimiento del plazo para hacer la declaración de la Renta, hace que los españoles se pregunten cuántos impuestos pagan y si estos son altos o bajos en comparación con nuestros socios europeos.

Con este caldo de cultivo, el tradicional informe denominado *Día de la Liberación Fiscal* se ha convertido este año en una investigación extensa tanto en datos como en análisis de cuál es la situación real de la fiscalidad que soportan las rentas del trabajo. Con esta filosofía, la primera tarea a acometer era estudiar cómo evoluciona el pago de impuestos en función de la edad de trabajar (desde los 16 hasta los 65 años).

Tomando las cohortes de población que utiliza la Encuesta de Población Activa (EPA) a la hora de estudiar los salarios representativos, encontramos cómo la "cuña fiscal" (IRPF + Cotizaciones sobre coste laboral bruto) está muy próxima al 40 por ciento para aquellos trabajadores que llegan a la madurez de su vida laboral. Es decir, por cada 100 euros de "salario en la sombra", 40 se dedican íntegramente a pagar impuestos. Esta situación no es mucho mejor para los que están empezando su carrera profesional. Ahí, de cada 100 euros de coste laboral, 31,9 euros se los lleva el Estado.

Pero, como todo en Economía, para saber si es mucho o es poco, debemos buscar comparables. Estos nos los da el informe *Taxing Wages* que realiza anualmente la OCDE. En él, vemos cómo España está dentro del grupo de 15 países con mayor presión fiscal sobre las rentas del trabajo, concretamente casi 4 puntos de coste laboral más que la media de la OCDE. Pero si comparásemos sólo las Cotizaciones a la Seguridad Social, nos encontraríamos que España es el segundo país de la OCDE con más impuestos directos sobre el trabajo.

Castigo fiscal

A través de esta comparativa homogénea, España queda posicionada entre las economías que más penalizan fiscalmente la generación de riqueza a través de rentas salariales, con rebajas "cosméticas" generadas a partir de tener uno o dos hijos. Si a ello añadimos el pago anual de impuestos como el IVA, los Especiales u otros con particular incidencia (IBI, Patrimonio, Sucesiones, IVTM,...) el contribuyente que llega a la edad media de la población (43-45 años) se ve



El interior de una sede de la Agencia Tributaria. MIKI CAVIEDES

obligado a dedicar 180 días de salario bruto para hacer frente a todas sus obligaciones tributarias, variando en función de la edad y también de la región donde reside.

Dados estos cálculos, un asalariado de cada cohorte de población ya puede disponer de suficientes elementos de juicio para hacer un análisis coste-beneficio del pago de impuestos en España, no sólo por año sino también a lo largo de su vida. Un trabajador que empieza su carrera con 16 años y vive hasta los 83 años, dedica 27 años de su vida a pagar impuestos. Una vez más, su madurez profesional (43 años) es un punto de referencia. A esta vez, lo es como "liberación" de pagar impuestos para el resto de sus años.

Por último, la fiscalidad no es sólo los 180 días que se dedican al año a pagar impuestos. Existen dos "tributos en la sombra" particularmente gra-

vosos a los cuales apenas se presta atención. Desde 2008, la no deflatación de las tarifas del IRPF ha supuesto un 'hachazo' fiscal de 400 euros por contribuyente, mientras que la deuda pública (ya por encima del 100 por cien del PIB) introduce otros 96 días más de 'cuña fiscal'.

En este sentido, cualquier asalariado sabe cuál es el coste que tiene pagar impuestos. Pero ¿cuál es el beneficio ante un sacrificio fiscal tan elevado? Ha llegado el momento de plantearse qué nivel de gasto público queremos tener y cómo debe ser financiado. No vale plantear impuestos fantasmas sobre los ricos con asalariados considerados

como tal que tienen que pagar casi 60 euros de cada 100 que ganan al fisco. Esperemos que este Informe abra la puerta a un debate serio en los próximos meses para llegar a una Reforma Fiscal estable y que apalanque el crecimiento.

España está entre los quince países con mayor presión fiscal sobre las rentas del trabajo